

Experiencias para la formación espiritual, la atención pastoral y el apostolado

Desde los primeros tiempos de la vida del Opus Dei, san Josemaría quiso que se recogiesen por escrito experiencias del apostolado que pudieran ser útiles a los que vinieran después.

28/12/2011

Aclaración preliminar

La Prelatura del Opus Dei se rige por las normas del Derecho universal de la Iglesia, y por su propio Derecho particular: la Constitución apostólica *Ut Sit Ut Sit* del 28-XI-1982, por la que el Papa Juan Pablo II erigió la Prelatura; el *Codex Iuris Particularis Operis Dei* o *Statuta*, sancionado por el Romano Pontífice mediante la misma Constitución apostólica; y los Decretos y otras disposiciones que puede dar el Prelado en uso de la potestad de régimen que le confiere la Iglesia (cfr. *Statuta*, n. 125 §§ 1-3)

Textos de experiencias

Desde los primeros tiempos de la vida del Opus Dei, san Josemaría quiso que se recogiesen por escrito experiencias del apostolado que pudieran ser útiles a los que vinieran después. Con el paso de los años, a medida que la labor apostólica se iba extendiendo por los cinco

continentes, esas experiencias se iban reuniendo y sintetizando.

Nacieron así algunos textos escritos con diferentes títulos (Vademécum, Glosas, Experiencias) que se proponían recordar algunos aspectos del espíritu del Opus Dei, ilustrados a veces con textos de san Josemaría, y recoger experiencias, orientaciones prácticas, formativas, etc. que facilitasen la atención pastoral y la formación espiritual de los fieles de la Prelatura y de los socios de la Sociedad Sacerdotal de la Santa Cruz, así como el impulso del apostolado.

Esas experiencias se han concebido, por tanto, para ofrecer una ayuda a los directores de los Centros del Opus Dei y a las personas que tienen encomendada una tarea de servicio en la formación de los fieles. Se presentan como una contribución práctica, fruto de la experiencia, que las personas que imparten medios de

formación han de ponderar, para hacerse cargo de su alcance y valor, y actuar después -como debe hacer siempre un cristiano- con libertad y responsabilidad personales.

El contenido de esos escritos, en ocasiones, exponen ejemplos de la acción apostólica y pastoral específica de la Prelatura o se refieren a las características de la formación que reciben los fieles; otros contienen experiencias útiles para el cumplimiento de las normas litúrgicas generales de la Iglesia y algunas orientaciones prácticas para facilitar la piedad personal y colectiva.

Al tener un carácter de orientación o de transmisión de experiencias, se revisan con las sugerencias que van llegando de las personas que trabajan en las iniciativas de apostolado en los distintos países y de acuerdo con los cambios sociales.

De ahí que, sin periodicidad fija, se preparen versiones actualizadas para incorporar nuevas experiencias, prescindir de otras, se agrupen o dividan en uno o más textos, etc. Por ejemplo, un Vademécum del gobierno local que se preparó en 2002 no está vigente y ha sido sustituido en 2010 por una recopilación de Experiencias.

Son documentos similares a los que existen en numerosas organizaciones eclesióásticas, civiles, profesionales, etc., que disponen de orientaciones prácticas para el propio trabajo y organización, con destinatarios específicos. Esta finalidad explica que tengan un ámbito de uso habitualmente restringido, algo perfectamente lógico y digno de respeto.

Aunque los aspectos organizativos son necesarios, los cristianos sabemos que el verdadero impulso

apostólico nace en cada uno de la identificación con Cristo, de quien procura seguirle y comportarse como Él. El ejemplo de san Josemaría muestra como, en la Iglesia, la unión con Jesucristo se traduce en una paz y una alegría, que se comunica a los demás con el ejemplo y con la palabra; se contribuye así a extender el mensaje del Evangelio –con la fuerza de la acción del Espíritu Santo– por todos los caminos de la tierra.

pdf | Documento generado automáticamente desde <https://dev.opusdei.org/es-ec/article/experiencias-para-la-formacion-espiritual-la-atencion-pastoral-y-el-apostolado/> (08/08/2025)